



**Comisión de Inclusión
Social, Democracia
Participativa y Derechos
Humanos de CGLU**

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL,
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DERECHOS HUMANOS**

1^a REUNIÓN SEMESTRAL 2012

AUBAGNE, 12 DE MARZO DE 2012

ACTA



United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos



SUMARIO

1. Acta	3
2. Listado de participantes	13
3. Anexo 1. Orden del día de la reunión	14
4. Anexo 2. Plan Estratégico de la Comisión 2011 – 2013	15
5. Anexo 3. Plan de Acción de la Comisión 2012	19
6. Anexo 4. Plan Estratégico 2011 - 2013 del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Económico Local 2012	22
7. Anexo 5. Declaración final del seminario internacional "El agua: bien común de la Humanidad, un reto para el derecho a la ciudad"	26
8. Anexo 6. Listado de miembros de la Comisión	28



1. ACTA

La 1^a Reunión Semestral 2012 de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) se celebró el día 12 de marzo de 2012 en Aubagne (Francia). Por la mañana se organizó una visita técnica a varios servicios municipales relacionados con la temática de la Comisión y por la tarde se realizó una reunión de trabajo en el Centro de Congresos Ágora.

VISITA TÉCNICA

De las 10:30h a las 12:30h tuvo lugar una visita técnica al Centro Municipal Social de Aubagne, el Foro Local para la Democracia Participativa y el Servicio Municipal de Deportes.

De entre los diferentes servicios proporcionados por el **Centro Municipal Social de Aubagne**¹, la delegación de miembros de la Comisión visitó la **Tienda Social de Comestibles**, cuya misión consiste en proporcionar alimentos a un precio muy reducido a familias con escasos recursos, organizar talleres relacionados con los diferentes aspectos de la vida cotidiana y poner a disposición de las familias más necesitadas a trabajadores/as sociales².

En el **Foro Local para la Democracia Participativa**, los miembros de la Comisión tuvieron la ocasión de conocer el órgano municipal encargado de promover los diferentes procesos participativos de Aubagne mediante consejos de barrios, consejos temáticos de barrio y un consejo de ciudad. Algunos de los resultados más relevantes de estos procesos fueron la política de gratuidad de los transportes públicos (analizada en detalle en el *Observatorio Ciudades Inclusivas*³), la construcción de un tranvía que conectará Aubagne con Marsella y un centro de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica.

Finalmente, se visitaron la **Escuela Municipal de Deportes**, que permite a niños/as y adolescentes iniciarse en varios deportes, y el **estadio de Lattre**, que cuenta con una pista de atletismo, un gimnasio y un campo de fútbol⁴. La mayoría de instalaciones deportivas de Aubagne son gratuitas o tienen tarifas reducidas.

REUNIÓN DE TRABAJO

De las 15h a las 18h se realizó un encuentro de trabajo que fue liderado por la Presidenta de la Comisión, Sra. **Maite Fandos** (Teniente de Alcalde de Barcelona, España), y que contó con la participación de 33 personas en representación de 19 ciudades / instituciones.

La reunión tuvo por objeto discutir la propuesta de Plan Estratégico 2011 – 2013 y de Plan de Acción 2012 de la Comisión, así como el Plan de Acción del recientemente creado Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Económico Local, que preside el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional – FAMSI (España)⁵.

¹ Para más información, v. www.aubagne.fr/fr/ccas/action-sociale-ccas.html

² Para más información, v. www.aubagne.fr/fr/ccas/action-sociale-ccas/laction-sociale-linsertion/lepicerie-sociale.html.

³ Disponible en www.uclg.org/CISDP/Observatory.

⁴ Más información sobre el Servicio de Deportes: www.aubagne.fr/fr/services/bouger-soxygener/service-des-sports.html.

⁵ El orden del día está disponible en el anexo 1, pág. 14 de este documento.



La Presidenta de la mancomunidad de Pays d'Aubagne et de l'Étoile (Francia) y vicepresidenta de la Comisión, Sra. **Magali Giovannangeli**, dio la bienvenida a los/as participantes a la reunión en su calidad de representante de la ciudad anfitriona de la 1^a Reunión Semestral 2012 de la Comisión. Después de poner de relieve que, tras la visita técnica de la mañana, los miembros de la Comisión habían podido disfrutar de los transportes públicos gratuitos para llegar al lugar de la reunión, anunció que la ciudad celebraba el día siguiente un seminario internacional sobre "El agua: bien común de la Humanidad, un reto para el derecho a la ciudad", al que todos/as estaban invitados.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, Sra. **Maite Fandos**, agradeció a la Sra. Giovannangeli haber tenido la amabilidad de acoger la 1^a Reunión Semestral de este año de la Comisión e invitó a todas las personas presentes hacer un breve turno de presentaciones⁶.

La Presidenta añadió después unas breves palabras de bienvenida, señalando que era para ella un honor presidir la Comisión, responsabilidad que había asumido recientemente. La inclusión social, la democracia participativa y los derechos humanos son temas absolutamente estratégicos para la ciudad de Barcelona y el actual equipo de gobierno desea que se recuerde su gestión por las políticas que afectan la vida de las personas.

Acto seguido, la Sra. **Maite Fandos** presentó brevemente la propuesta de Plan Estratégico 2011 – 2013 de la Comisión⁷, indicando que había sido reformulado de acuerdo con el Plan Estratégico 2010 – 2016 que CGLU había adoptado recientemente en el marco de su último Consejo Mundial (Florencia, 10 – 12 de diciembre de 2011). El buró de la Comisión, integrado por la Presidencia y las Vicepresidencias, se reunió el día 1 de febrero de 2012 en Barcelona para debatir el documento, que ahora se sometía a la valoración de todos/as los/as presentes. Señaló, además, que en esta primera parte de la reunión se procedería a presentar varios documentos de trabajo, que serían después ampliamente discutidos en pequeños grupos para enriquecerlos con las aportaciones e ideas de todas los/as participantes a la reunión. En cuanto a la composición del buró de la Comisión, llamó la atención a la falta de representación africana.

La Sra. **Maite Fandos** pasó después a presentar con mayor detalle la propuesta de Plan de Acción 2012⁸, explicando qué actividades concretas proponía desarrollar dentro de los diferentes bloques de acción: liderazgo y gobernanza; representación; conocimiento; cooperación; y organización. Algunas de las cuestiones en las que puso énfasis fueron la participación de la Comisión en varios eventos internacionales, la promoción de la *Carta-Ágenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* y de la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad*⁹ mediante la organización de una conferencia mundial en Saint-Denis; y, finalmente, el intercambio de buenas prácticas a través del *Observatorio Ciudades Inclusivas* y mediante la realización de visitas y encuentros técnicos. La Presidenta de la Comisión anunció asimismo que en 2013 Barcelona deseaba acoger un encuentro sobre ciudades inclusivas para poder avanzar en la reflexión y el intercambio de experiencias entre municipios de diferentes regiones del mundo que dispongan de políticas innovadoras en materia de inclusión social.

El Sr. **Antonio Zurita**, Director General del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI, España), tomó la palabra para presentar, en nombre de la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Económico Local, la propuesta de Plan de Acción 2012¹⁰ de este grupo. El Sr. Zurita explicó que FAMSI es miembro activo de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU desde su creación, en 2005. Por este motivo, decidieron proponer la creación de un grupo de trabajo sobre desarrollo económico local dentro de esta comisión, aunque con la voluntad de articularlo con el conjunto de la

⁶ El listado completo de participantes puede encontrarse en la pág. 13.

⁷ V. anexo 2, pág. 15.

⁸ V. anexo 3, pág. 19.

⁹ Disponibles en la página web de la Comisión: www.uclg.org/CISDP (apartado La Comisión - Grupos de Trabajo – Derechos Humanos).

¹⁰ V. anexo 4, pág. 22 y www.foromundialadel.org.



organización y con otras comisiones. El desarrollo económico local es un componente fundamental, tanto para el desarrollo humano local, como para el fortalecimiento institucional. Este grupo de trabajo persigue explorar de qué forma se puede avanzar hacia un desarrollo más inclusivo y más sostenible desde el ámbito local. Para ello, la participación ciudadana y el papel de las agencias de desarrollo local es clave. El Sr. Zurita presentó brevemente las diferentes actividades previstas en el Plan de Acción 2012 del Grupo de Trabajo y añadió que la primera reunión de este grupo, que quedaba formalmente establecido en Aubagne, se daría en el marco del Bureau Ejecutivo de CGLU (Río de Janeiro, 18 – 19 junio de 2012). Este y otros encuentros de trabajo que tendrán lugar a lo largo de 2012 servirán para preparar el II Foro de Agencias de Desarrollo Económico Local, previsto para enero de 2013 en Foz de Iguazú (Brasil).

La Presidenta de la Comisión, la Sra. **Maite Fandos**, pasó después la palabra a la Sra. Céline Daviet para que presentara el tercer punto del orden del día relativo a la candidatura de Saint-Denis para la organización de la Conferencia Mundial “Ciudades por los Derechos Humanos” (título provisional) que se celebraría en este municipio a finales de año.

La Sra. **Céline Daviet**, Jefa de Gabinete del Presidente de Plaine Commune (Francia) y Vicepresidente Primero de la Comisión, Sr. Patrick Braouezec, excusó su ausencia señalando que se debía a un imprevisto profesional de última hora. La Sra. Daviet confirmó que la ciudad Saint-Denis, uno de los 8 municipios que integran la mancomunidad de Plaine Commune, deseaba acoger la octava edición de la *Conferencia de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad*. Esta edición supondrá, sin embargo, un cambio de etapa: de ser un encuentro europeo, centrado en la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad*, pasará a ser un encuentro mundial, en el que se discutirá también de la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* y de la promoción del derecho a la ciudad en general. El hecho de que sea Saint-Denis, juntamente con Plaine Commune, quien convoque este encuentro reviste un carácter simbólico, puesto que la ciudad que auspició la adopción de la *Carta Europea* en el año 2000 será también la anfitriona del evento que dará inicio a una nueva etapa de trabajo de carácter mundial. La Sra. Daviet anunció que la conferencia tendrá lugar del 10 al 12 de diciembre de 2012, unos días después de la Cumbre Africités (Dakar, 4 – 8 de diciembre de 2012), para hacer posible que las personas que se desplacen desde continentes lejanos para participar a este encuentro africano puedan ir a Saint-Denis con pocas horas más de vuelo. Además, la ciudad acoge del 12 al 14 de diciembre una conferencia sobre “Seguridad Urbana, Democracia y Ciudades: El futuro de la prevención”, organizado por la red EFUS (Foro Europeo para la Seguridad Urbana)¹¹, de la que forman parte varias ciudades signatarias de la *Carta Europea*. La Sra. Daviet concluyó su intervención añadiendo que el grupo de pilotaje de la conferencia se compondrá de representantes de las ciudades anfitrionas de anteriores encuentros (Barcelona, Saint-Denis, Venecia, Núremberg, Lyon, Ginebra y Tuzla) y de todas aquellas ciudades que deseen asociarse a este trabajo preparatorio. La primera reunión preparatoria tendrá lugar en Saint-Denis en breve y se anunciará a través del secretariado de la Comisión.

El Sr. **Antonio Aniesa**, Responsable de Relaciones Internacionales de Plaine Commune (Francia), añadió a la intervención precedente que el objetivo principal del encuentro de Saint-Denis consistirá en articular las diferentes ciudades que, en diferentes continentes del mundo, están trabajando sobre la cuestión del derecho a la ciudad. Hay experiencias interesantes, como la de Gwangju (Korea del Sur) o las que se están llevando a cabo en varias ciudades brasileñas. Por lo que será necesario dar un salto cualitativo y geográfico en Saint-Denis en términos de movilización de ciudades.

El Sr. **Djamel Sandid**, Responsable de Relaciones Internacionales de Nanterre (Francia), solicitó la palabra para invitar a la Comisión de Inclusión Social a colaborar con la Comisión de Ciudades de Periferia de CGLU, que preside la ciudad de Nanterre (Francia), en la organización del III Foro de Autoridades Locales de Periferia (FALP) sobre “Derechos y democracia para Metrópolis Solidarias y Sostenibles”, que tendrá lugar en Canoas (región metropolitana de Porto Alegre) del 11 al 13 de junio de 2013. Hacer efectivo el derecho a la ciudad pasa por reconocer

¹¹ Para más información: www.efus.eu.



también el derecho a una metrópolis solidaria, por lo que una reflexión conjunta de ambas comisiones sería muy enriquecedora. Finalmente, el Sr. Sandid mencionó rápidamente los cinco ejes de trabajo del III FALP: 1) identidad y multiculturalidad; 2) gobernanza y participación; 3) globalización y metrópolis; 4) sostenibilidad; 5) bienes comunes y buen vivir¹².

La Presidenta de la mancomunidad de Pays d'Aubagne et de l'Étoile, la Sra. **Magali Giovannangeli**, aprovechó la información brindada por el Sr. Djamel Sandid para comentar que, para Aubagne (municipio situado en la periferia de Marsella), el debate sobre la cuestión metropolitana es absolutamente relevante. Mencionó que existe un peligro real de que en Francia los municipios (*communes*) medianos y pequeños que existen hoy queden absorbidos por grandes territorios metropolitanos, lo cual rechazó frontalmente argumentando que los municipios medianos y pequeños son verdaderos laboratorios de innovación y de políticas alternativas y solidarias. El trabajo de la Comisión de Inclusión Social, añadió, había ayudado a alimentar esta reflexión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, la Sra. **Maite Fandos**, pasó la palabra al Sr. Giovanni Allegretti para que presentara brevemente el *Observatorio Ciudades Inclusivas*¹³.

El Sr. **Giovanni Allegretti**, investigador del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coímbra (Portugal) y Subdirector Científico del Observatorio, explicó que el *Observatorio Ciudades Inclusivas* puso de manifiesto que los derechos enunciados en la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* no son derechos abstractos, sino que emanan de prácticas concretas llevadas a cabo en múltiples ciudades del mundo. El *Observatorio Ciudades Inclusivas* recoge 64 estudios de caso compilados en dos fases. La primera fase (un total de 14 estudios de caso) fueron desarrollados por la Development Planning Unit (DPU) de la University College London (UCL), mientras que la segunda fase (50 estudios de caso) corrió a cargo del CES bajo la dirección del Prof. Boaventura de Sousa Santos. Uno de los valores añadidos del *Observatorio* es que nace del diálogo de tres actores diferentes: los gobiernos locales, la sociedad civil y la academia. Está previsto desarrollar una reflexión transversal sobre todos los estudios de casos y sobre algunos de los conceptos más sugerentes de la investigación en un libro que se editará en los próximos meses. El libro se nutrirá, también, de las conclusiones del Congreso "Cities Are Us" ("Las ciudades somos nosotros"), que organiza el CES en Coímbra del 28 al 30 de junio de 2012, y de la Escuela de Verano "Cities Are Us", que tendrá lugar en Lisboa del 2 al 7 de julio de 2012. En ambos espacios se discutirá acerca de prácticas locales innovadoras. El Sr. Allegretti finalizó su intervención señalando que el CES apuesta por formatos de reflexión nuevos y por lenguajes que puedan atraer a un público más amplio, como el lenguaje audiovisual. Por este motivo, está colaborando en la organización del Festival Democracine, auspiciado por el municipio de Porto Alegre en el marco de XII Conferencia OIDP (11 – 13 junio 2013).

El Sr. **Mostafa Maataoui**, alcalde de Sidi Boumehdi (Marruecos), en su calidad de representante de un municipio rural africano, pidió la palabra para llamar la atención sobre el hecho de que el ámbito rural es frecuentemente olvidado en los encuentros de CGLU y de la Comisión. Cuando se discute, por ejemplo, de inclusión social, se parte sobre todo desde la perspectiva de las ciudades receptoras de poblaciones migrantes. Pero la otra cara de la moneda está representada por municipios como el suyo, es decir, por los lugares de origen de estas migraciones. La Comisión de Inclusión Social debería incluir también esta dimensión en su reflexión, así como el elemento territorial de la inclusión: hay inclusión social cuando ésta se garantiza en todo el territorio, urbano y rural. El Sr. Maataoui añadió que la visita técnica de la mañana había sido un buen ejemplo de cómo un núcleo urbano, Aubagne, es capaz de tejer lazos de solidaridad con sus pequeños municipios circundantes. En Marruecos, lamentablemente, no existe este tipo de articulación intermunicipal y ello va en detrimento de muchos territorios que cuentan con un menor grado de institucionalidad. Por todo ello, el alcalde de Sidi Boumehdi cerró su intervención proponiendo a la Comisión de Inclusión Social

¹² Para más información: www.canoas.rs.gov.br.

¹³ Disponible en www.uclg.org/CISDP/Observatory.



organizar un taller en el marco de la Cumbre Africités para discutir de esta problemática e intercambiar experiencias al respecto.

Al hilo de este comentario, el Sr. **Antonio Aniesa**, Responsable de Relaciones Internacionales de Plaine Commune (Francia), señaló que es más pertinente hablar de "intercambio de experiencias" que de "intercambio de buenas prácticas". Las problemáticas con las que se enfrentan los gobiernos locales son muy diversas, como ha puesto de manifiesto la última intervención, y no siempre existen (o podemos identificar) "buenas prácticas". En todo caso, lo que brindan redes como la Comisión son espacios donde podemos encontrar ciudades que han pasado por los mismos problemas y que nos pueden explicar cómo las abordado, sean o no "buenas" prácticas.

A continuación, el Sr. **Slimane Toudert**, Asesor del Gabinete de Alcaldía de Aubagne (Francia), remarcó que uno de los aspectos fundamentales del intercambio de experiencias y de herramientas como el *Observatorio Ciudades Inclusivas* es mostrar que existen respuestas reales a los retos que experimentan las ciudades. Y es importante que ello esté disponible a través de estudios de caso (de hecho, la política de gratuidad de los transportes públicos de Aubagne está documentada en el Observatorio¹⁴) y a través de posibilidades reales de conocer en directo esas experiencias, como la visita técnica de la mañana había puesto de manifiesto.

El Sr. **Antonio Zurita**, Director General de FAMSI (España), solicitó intervenir nuevamente para anunciar que la próxima edición del Foro Social Mundial (2013) está prevista en Túnez y que FAMSI está trabajando para garantizar la organización de un Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social (FAL) en este marco. Se podría aprovechar el evento para presentar el trabajo que se desarrolle a lo largo de 2012 para promover las dos cartas de derechos humanos, la reflexión derivada del Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico Local y los debates preparatorios del III FALP de Canoas.

Después del turno de palabra, la Presidenta de la Comisión, la Sra. **Maite Fandos**, pasó al siguiente punto del orden del día relativo a la discusión en grupos del Plan de Acción 2012. Propuso centrar el debate en cuatro cuestiones: 1) Ideas para la organización de la Conferencia Mundial "Ciudades por los Derechos Humanos" (Saint-Denis, 10 – 12 de diciembre de 2012); 2) Ideas para definir la estrategia de difusión e implementación de las dos cartas de derechos humanos; 3) Ideas para desplegar un programa piloto dirigido a promover el aprendizaje mutuo entre ciudades en materia de derechos humanos; 4) Otras sugerencias al Plan de Acción 2012.

Finalmente, la Sra. **Eva García Chueca**, coordinadora de la Comisión, tomó la palabra para explicar cuál sería la metodología y composición de los grupos.

El debate se desarrolló durante una hora a través de cuatro grupos de trabajo moderados por las siguientes personas:

Grupo 1. Sra. Maite Fandos, Teniente de Alcalde de Barcelona (España) y Presidenta de la Comisión

Grupo 2. Sra. Magali Giovannangeli, Presidenta de Pays d'Aubagne et de l'Étoile (Francia) y vicepresidenta de la Comisión.

Grupo 3. Sr. Antoine di Caccio, Vicepresidente de Pays d'Aubagne et de l'Étoile (Francia)

Grupo 4. Sra. Céline Daviet, Jefa de Gabinete del Presidente de Plaine Commune (Francia) y Vicepresidente Primero de la Comisión.

Después del trabajo en grupos, se llevó a cabo una puesta en común a cargo de un representante de cada grupo de trabajo. Se designaron los siguientes portavoces: Sr. **Franck Barrau**, Secretario General del Secretariado Permanente Internacional "Derechos Humanos y Gobiernos Locales", Nantes – Pays de la Loire (Francia); Sr. **Antoine di Caccio**, Vicepresidente de Pays d'Aubagne et de l'Étoile (Francia); Sra. **Céline Daviet**, Jefa de Gabinete del Presidente

¹⁴ V. www.uclg.org/CISDP/observatory.



de Plaine Commune (Francia); y Sr. **Giovanni Allegretti**, investigador del CES – Universidad de Coímbra (Portugal).

El resultado del trabajo en grupos se presenta a continuación, ordenado por preguntas.

1.- Ideas para la organización de la Conferencia Mundial “Ciudades por los Derechos Humanos” (Saint-Denis, 10 – 12 de diciembre de 2012)

Formato / Público

- Atraer públicos diferentes (representantes de gobiernos locales, representantes de organizaciones internacionales, sociedad civil, investigadores) mediante formatos variados que se adapten a ellos (sesión de evaluación de políticas públicas; mesas de intercambio de experiencias; paneles de debate internacional; espectáculos teatrales; audiovisuales; *call for papers*...). Promover un verdadero diálogo entre ellos.
- Implicar al tejido social del territorio anfitrión.

Ciudades a invitar

- Asegurar una representación geográfica variada y la participación de ciudades diferentes tamaños (grandes, medianas y pequeñas).
- Convocar a todas las redes de ciudades con las que trabajamos, pero conseguir también la participación de nuevas ciudades que no son habituales en ellas.

Ejes temáticos

- Evaluar el estado de la cuestión: ¿cuál es el nivel de protección, respeto y garantía de los derechos humanos en las ciudades?
- ¿Cómo se traducen los derechos en políticas públicas?
- ¿En qué medida las cartas de derechos humanos son útiles para orientar la acción política?
- Educación y sensibilización de la población joven en materia de derechos humanos como herramienta de promoción de la inclusión social, la convivencia y la paz.
- La promoción de los derechos humanos dentro del sector privado.
- El impacto de la crisis financiera en la garantía de los derechos humanos.
- Protección de los sectores más vulnerables de la población.
- Seguridad urbana. Respuestas locales a la violencia contra mujeres y niños.
- Migraciones.
- La dimensión local – global de los derechos humanos.



Objetivos

- Promover el diseño de políticas públicas de derechos humanos y dar visibilidad a experiencias interesantes ya existentes (compartiendo no sólo los resultados positivos, sino también los obstáculos encontrados). Buscar convergencias entre las problemáticas enfrentadas por las ciudades de diferentes regiones.
- Ofrecer un espacio de co-construcción de políticas públicas entre representantes electos/as y la sociedad civil.
- Incidir políticamente ante organizaciones internacionales, especialmente la Unión Europea, el Consejo de Europa (a través del Congreso de Poderes Locales y Regionales), Naciones Unidas (Alto Comisariado por los Derechos Humanos, Red de Ciudades contra la Pobreza - PNUD, FAO, UN HABITAT, FNUAP...), etc.
- Convertir las cartas de derechos humanos en herramientas emblemáticas de la Comisión de Inclusión Social puesto que abordan de forma transversal sus tres ejes de trabajo: inclusión social, democracia participativa y derechos humanos.

Metodología

- Debates temáticos preparatorios y amplia difusión de las cartas antes de la conferencia en eventos internacionales previos, a través de páginas web y/o de redes sociales de las ciudades / instituciones participantes. Establecer un diálogo de cooperación previo con organizaciones internacionales relevantes: UE, CoE, ONU, etc.
- Envío de las ponencias y del material de apoyo con antelación para que la conferencia sea un espacio de diálogo y no de presentación consecutiva de experiencias. Trabajo en grupos pequeños para poder profundizar en los debates.
- Formular los debates en torno a problemáticas concretas (lucha contra la discriminación, acceso al agua potable, vivienda digna, etc.) en función de las competencias y prácticas municipales, y de las preocupaciones de la población. Evitar que las discusiones se conviertan en debates técnicos.
- Abordaje integral de los problemas: no sólo discutir sobre cómo actuar frente a sus consecuencias, sino sobre todo frente a sus causas. Buscar temas relevantes para los diferentes países invitados.

2.- Ideas para definir la estrategia de difusión e implementación de las dos cartas de derechos humanos

Destinatarios

- Los responsables políticos.
- La sociedad civil y los movimientos sociales.
- Organizaciones internacionales.



Agentes de difusión

- Cada ciudad signataria o miembro de la Comisión puede devenir “embajadora” de las cartas (difusión en eventos locales, nacionales e internacionales; en las redes de las que sea miembro; a través de sus socios de cooperación descentralizada;...).
- Las redes de ciudades que trabajan habitualmente con la Comisión. Buscar alianzas con organizaciones internacionales y otros socios relevantes.
- Implicar a la sociedad civil y a los movimientos sociales.

Herramientas de difusión

- Desarrollar una dimensión pedagógica en las dos cartas mediante la incorporación de casos reales (procedentes del *Observatorio Ciudades Inclusivas* o de otras fuentes) que ilustren cómo pueden implementarse los derechos de forma concreta. Mostrar también malas prácticas (sin nombrar a las ciudades).
- Hacer uso de la metodología “wiki” en la página web para que las cartas sean herramientas dinámicas que permitan incorporar hipervínculos, sugerir recursos, etc. Crear un espacio virtual de intercambio espontáneo de experiencias donde las ciudades puedan formularse preguntas y proporcionarse informaciones de interés sin necesidad de mediación.
- Diseñar un plan de comunicación global (dirigido a agentes internacionales) y un plan de comunicación local para las ciudades (conferencias o talleres locales, foros de discusión en los barrios, etc). Lanzar campañas “anti-rumores” para cuestionar ciertos preconceptos extendidos contrarios a los derechos humanos. Vídeos cortos en línea o documentales-web.
- ¿Elaborar un único documento que cruce las dos cartas? Promover la ratificación de las cartas y una amplia traducción a otras lenguas. Hacer uso de las páginas web de las ciudades signatarias o miembros de la Comisión.
- Apadrinamiento“ de ciudades con más experiencia a otras con menos para orientarlas en la aplicación de las cartas.

Herramientas de implementación

- Adopción de la carta mediante acuerdo del consejo municipal. Identificación de los temas prioritarios sobre los que empezar a trabajar. Diseño de políticas municipales inspiradas en las cartas mediante procesos participativos. Los estudios de casos del *Observatorio Ciudades Inclusivas* pueden inspirar el diseño de políticas.
- Programas de formación a técnicos/as y responsables municipales sobre el contenido de las cartas.
- Acuerdos entre la ciudad signataria y un centro de investigación u ONG para desplegar la carta en el territorio.

Recursos financieros

- Necesidad de encontrar recursos financieros para llevar a cabo las anteriores propuestas.



3.- Ideas para desplegar un programa piloto dirigido a promover el aprendizaje mutuo entre ciudades en materia de derechos humanos

Articulación con el *Observatorio Ciudades Inclusivas*

- Un programa piloto de aprendizaje mutuo entre ciudades debe derivar del Observatorio, al que debería dotarse de un foro abierto donde colgar experiencias, información de interés, denunciar casos de violaciones de derechos, etc.
- Fortalecer la difusión del Observatorio mediante las redes sociales y traducir los estudios de caso a otros idiomas (árabe, chino,...).
- Definir un eje temático prioritario cada año sobre el que trabajar.

Metodología

- Ensayar un primer ejercicio de intercambio de experiencias innovadoras en la conferencia de Saint-Denis. Organizar un segundo momento de trabajo en Barcelona (primer semestre de 2013).
- Explorar la posibilidad de organizar talleres continentales sobre una temática concreta (salud, educación, cultura, medio ambiente,...). Poner en común el trabajo realizado por las ciudades en el ámbito de la cooperación descentralizada.

Recursos financieros

- Es fundamental encontrar recursos financieros para llevar a cabo estas iniciativas. Se podría explorar la posibilidad de obtenerlos a través de la Comisión Europea.

Temas

- Género, cooperación intermunicipal,...

4.- Otras sugerencias al Plan de Acción 2012

Agenda internacional

- Presentación del grupo de trabajo de Desarrollo Económico Local en el marco del Bureau Ejecutivo de CGLU, que se celebrará en el marco de la Cumbre Río+20 (18 – 19 junio, 2012).
- Seminario en Barcelona sobre « Ciudades Inclusivas » (primer semestre 2013).

Bureau de la Comisión

- Necesidad de ampliar el bureau con una vicepresidencia africana. El alcalde de Passy (Senegal), el Sr. Moustapha Ka, y el Teniente de Alcalde de Pikine (Senegal), el Sr. Moussa Ndiaye, manifestaron su interés en asumir esta responsabilidad.

Metodología

- Identificar una temática prioritaria cada año sobre la que trabajar y realizar debates temáticos en cada encuentro de la Comisión.



- Incorporar al uso de audiovisuales y hacer encuestas internas a los miembros de la Comisión para mejorar su funcionamiento.
- Ampliar la Comisión con ciudades vecinas

Temáticas

- Pasar del debate sobre "los derechos humanos en la ciudad" al debate sobre "el derecho a la ciudad"; ciudad de proximidad; eliminar la idea de que es fácil hablar de participación, pero que no es realista llevarla a la práctica,...

Después de la puesta en común, la Presidenta de la Comisión, la Sra. **Maite Fandos**, señaló que las propuestas de Plan Estratégico 2011 – 2013 y de Plan de Acción 2012 de la Comisión quedaban formalmente adoptados y que su implementación se llevaría a cabo teniendo en cuenta las ideas surgidas en los grupos de trabajo.

A continuación, la Presidenta de Pays d'Aubagne et de l'Étoile, la Sra. **Magali Giovannangeli**, presentó con mayor detalle el encuentro internacional organizado el día siguiente sobre "El agua: bien común de la humanidad, un reto para el derecho a la ciudad". Este encuentro había sido organizado, con el apoyo de la Comisión, por el municipio de Aubagne y por la mancomunidad Pays d'Aubagne et de l'Étoile en el marco del Foro Mundial del Agua y del Foro Alternativo del Agua. El objetivo del evento era abordar de qué forma los gobiernos locales garantizan el derecho a la ciudad a través del acceso democrático al agua. Para ello, se realizaría un debate político a partir de las diferentes soluciones alternativas de gestión del agua que se discutirían a lo largo del día. Las conclusiones del encuentro serían después presentadas en la asamblea final del Foro Mundial del Agua.

Por último, la Presidenta de la Comisión, la Sra. **Maite Fandos**, cerró el acto agradeciendo a todas las personas presentes su participación en la reunión.



2. LISTADO DE PARTICIPANTES

ÁFRICA				
1	Marruecos	Municipio Rural de Sidi Boumehdi	Mostafa Maataoui	Presidente
2	Senegal	Ayuntamiento de Keur Massar - Pikine	Moussa Ndiaye	Primer Teniente de Alcalde
3		Ayuntamiento de Passy	Moustapha Ka	Alcalde
AMÉRICA LATINA				
4	Brasil	Estado de Río Grande do Sul	Jussara Cony	Consejera de Medio Ambiente
5		Ayuntamiento de São Leopoldo	Ary Vanazzi	Alcalde
6			Espartaco Dutra	Asesor de Relaciones Internacionales
7		Ayuntamiento de Toledo	José Carlos Schiavinato	Alcalde / Representante de la FNP - Frente Nacional de Prefeitos
8	Perú	Arequipa (ONG)	Aurora Bellido	Representante institucional
EUROPA				
9	España	Ayuntamiento de Barcelona	Maite Fandos	Teniente de Alcalde de Calidad de Vida
10			Gloria Figuerola	Directora Ejecutiva. Área de Calidad de Vida
11			Jordi Tolrà	Asesor de la Gerencia. Área de Calidad de Vida
12		FAMSI	Antonio Zurita	Director General
13	Francia	Ayuntamiento de Aubagne	Barbara La Barbera	Concejala de Derechos Humanos
14			Slimane Toudert	Asesor del Gabinete de Alcaldía
15			Martine Coetto	Directora del Centro Municipal de Acción Social
16			Odile Dubreil	Foro Local para la Democracia Participativa
17			Catherine Burel	Foro Local para la Democracia Participativa
18			Viviane Calabuig	Foro Local para la Democracia Participativa
19		Asociación Grupo Francés para la Educación Nueva	Josette Fontaine	Representante institucional
20		Ayuntamiento de Bobigny	Cihan Kaygisiz	Responsable de Relaciones Internacionales y Cultura de Paz
21		Ayuntamiento de Nanterre	Djamel Sandid	Responsable de Relaciones Internacionales
22		Mancomunidad Pays d'Aubagne et de l'Etiole	Magali Giovannangeli	Presidenta
23			Antoine de Ciaccio	Vicepresidente
24			Bernard Calabuig	Responsable de Democracia Participativa
25			Claude Vaucher	Consejo de Desarrollo
26			François Fiore	Consejo de Desarrollo
27			Céline Daviet	Directora del Gabinete de Presidencia
28			Antonio Aniesa	Responsable de Relaciones Internacionales y Cultura de Paz
29		Conseil Général Seine-Saint-Denis	Hugues Latron	Director del Centro de Recursos. Dirección de Asuntos Europeos e Internacionales
30		Secretariado Internac. Derechos Humanos (SPIDH), Nantes - Pays de la Loire	Franck Barrau	Secretario General
COLABORADORES				
31	Centro de Estudios Sociales (CES)	Giovanni Allegretti	Investigador. Coordinador Científico del <i>Observatorio Ciudades Inclusivas</i>	
32		Séverine Calza	Consultora	
CGLU				
33	Comisión de Inclusión Social, Democracia Partipativa y Derechos Humanos	Eva García Chueca	Coordinadora	



3. ANEXO 1. ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN

Fecha: lunes, 12 de marzo de 2012

Hora: 10:30h – 18h

10:30h – 12:30h

Visita técnica a los servicios municipales de acción social, democracia participativa y deportes

15h – 18h

**Centro de Congresos Agora
Avenue des Paluds, Aubagne**

Orden del día preliminar

1. Bienvenida y presentación de los/as participantes
2. Presentación del Plan de Trabajo 2012 – 2013 de la Comisión
3. Presentación del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Económico Local
4. Turno de palabra
5. Discusión en grupos del Plan de Acción 2012
Pausa café
6. Puesta en común y debate
7. Presentación del encuentro internacional sobre "El derecho al agua" (Aubagne, 13 de marzo de 2012)
8. Clausura



4. ANEXO 2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN 2011-2013

a. ANTECEDENTES

El origen de la Comisión se remonta a las primeras ediciones del Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa (FAL), espacio de reflexión y discusión política entre autoridades locales de todo el mundo que se viene celebrando desde 2001 de forma simultánea al Foro Social Mundial. En 2005, un año después del nacimiento de la nueva organización mundial de gobiernos locales -Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)-, las ciudades del FAL decidieron apostar por tener una estructura de trabajo más institucionalizada en el marco de la nueva organización, creando la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa (CISDP).

Desde sus inicios, la CISDP ha acompañado las diferentes ediciones del FAL (Caracas, 2005; Nairobi, 2007; Belém do Pará, 2009; Dakar, 2011) y ha mantenido un diálogo permanente con los movimientos sociales y la sociedad civil transnacional reunida en los foros sociales mundiales celebrados en estas ciudades. De esta forma, se ha erigido en el altavoz de los debates políticos desarrollados en estos espacios en el marco de CGLU, al mismo tiempo que promovía una reflexión política propia en torno, fundamentalmente, a dos ejes temáticos: la inclusión social y la democracia participativa. Un tercer eje temático, los derechos humanos, se incorporaría poco después al trabajo de la Comisión y se desarrollaría ampliamente con la promoción de dos documentos, la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad* (adoptada en Saint-Denis en 2000) y la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* (aprobada formalmente por el Consejo Mundial de CGLU de Florencia en 2011). De ahí que la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa, cinco años después de su origen, haya pasado a denominarse Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos.

b. MISIÓN

La Comisión pretende contribuir a construir la voz común de las ciudades de CGLU en materia de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos, así como orientar a los gobiernos locales en el diseño de estas políticas. Para ello, la Comisión promueve debates políticos, intercambio de experiencias y la generación colectiva de nuevos conocimientos que permitan establecer pautas para el diseño de políticas locales innovadoras en los tres ámbitos de trabajo de la Comisión.

c. ORGANIZACIÓN INTERNA

Composición. La Comisión está integrada por:

- gobiernos locales (ciudades a título individual o asociaciones de gobiernos locales)
- redes de gobiernos locales
- colaboradores (centros universitarios u organizaciones de la sociedad civil)

La adhesión a la Comisión es gratuita y deberá formalizarse a través del Secretariado Mundial de CGLU y de la Secretaría Técnica Ejecutiva de la Comisión. Se velará por una representación geográfica equilibrada y se promoverá la adhesión a CGLU de aquellos miembros que no lo sean.

Estructura de gobierno y funciones. El conjunto de miembros de la Comisión, un total de 102, constituye el plenario, cuyas funciones son las de definir las directrices políticas generales de la Comisión.



La concreción e implementación de las directrices políticas recaerá sobre el buró de la Comisión, integrado por una Presidencia, una Vicepresidencia Primera y varias Vicepresidencias Regionales. La Comisión velará por una representación política paritaria en su buró. Para el período 2011 – 2013, se propone la siguiente composición:

Presidencia: Barcelona (España)

Vicepresidencia Primera: Saint-Denis / Plaine Commune (Francia)

Vicepresidencias Regionales:

África: Passy o Pikine (*por determinar*)

América Latina: Guarulhos (Brasil) y Montevideo (Uruguay)

Asia: Federación de Municipios de Sri Lanka (Sri Lanka)

Europa: Aubagne, Nantes (Francia) y FAMSI (España)

El/la Presidente/a de la Comisión es su máximo representante político. El/la Vicepresidente/a Primero/a tendrá funciones representación institucional en caso de ausencia del/la Presidente/a. Los/as vicepresidentes/as regionales contribuirán a ampliar el trabajo de la Comisión en sus respectivos ámbitos territoriales y la representarán de forma colegiada. El conjunto de miembros del buró asegurará la financiación de la Comisión.

Se podrán conformar grupos de trabajo en torno a los tres ejes temáticos de la Comisión (inclusión social, democracia participativa y derechos humanos) con la finalidad de contribuir a su desarrollo y de apoyar al buró en la definición y ejecución del plan de trabajo. Actualmente, existe un grupo de trabajo sobre Desarrollo Económico Local, presidido y dinamizado por el FAMSI (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional). Este grupo de trabajo cuenta con un Plan Estratégico 2012 – 2013 propio¹⁵.

La Secretaría Técnica Ejecutiva se encargará de coordinar las tareas de ejecución del plan de trabajo, así como de organizar y dar seguimiento a las reuniones de la Comisión.

Funcionamiento. La Comisión se reúne una o dos veces al año en sesión plenaria para dar seguimiento al desarrollo de sus objetivos estratégicos. Los encuentros de la Comisión se realizarán en el marco de las reuniones estatutarias de CGLU (Bureau Ejecutivo, Consejo o Congreso Mundial) o de eventos internacionales organizados por alguna ciudad, red u organización internacional con la que la Comisión colabore.

Las directrices políticas de la Comisión se concretarán en estas reuniones, que se realizarán utilizando metodologías participativas y cuyas decisiones se tomarán por consenso. Los miembros que no puedan asistir a estas reuniones podrán mandar sus aportaciones por escrito a la Secretaría Técnica Ejecutiva, quien se encargará de exponerlas en la reunión y de informar debidamente de las decisiones tomadas.

Los grupos de trabajo de la Comisión también podrán convocar reuniones sectoriales, cuyas propuestas serán comunicadas por la Secretaría Técnica Ejecutiva al buró para su valoración.

Las lenguas de trabajo de la Comisión son el español, el inglés y el francés.

d. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS 2011 – 2013

Después de un amplio proceso de reflexión colectiva que tuvo lugar en las reuniones plenarias de Getafe (junio de 2010) y México (noviembre de 2010), los miembros de la Comisión definieron varias prioridades estratégicas, que se han reformulado de la siguiente forma para alinearlas con el Plan Estratégico 2010 – 2016 de CGLU:

¹⁵ V. anexo 4, pág. 22.



LIDERAZGO Y GOBERNANZA. *Liderazgo, visión y estrategia, comunicación.*

- **Promover la participación política y el liderazgo compartido de la Comisión.** Para ello, la Comisión colaborará con CGLU en los procesos preparatorios de varias cumbres internacionales. Asimismo, velará por la equidad de género en el seno de sus órganos de representación (Presidencia y Vicepresidencias) y organizará sus encuentros de trabajo utilizando metodologías participativas.
- **Fortalecer la estrategia de comunicación y de visibilidad internacional.** Se reforzará la plataforma web disponible y se la dotará de medios de comunicación-relación virtuales e interactivos. Asimismo, se trabajará para asegurar que la Comisión siga participando en aquellos eventos internacionales, especialmente en África y Asia, que puedan contribuir a difundir su trabajo y ampliar el número de miembros.

REPRESENTACIÓN. *Reconocimiento, posicionamiento político y promoción de políticas.*

- **Promover políticas de inclusión social.** Difundir el documento político *Por un mundo de ciudades inclusivas*, adoptado por el Consejo Mundial de CGLU en 2008 a iniciativa de la Comisión.
- **Promover políticas de derechos humanos** a través de la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* (adoptada por el Consejo Mundial de CGLU en 2011 a iniciativa de la Comisión) y la *Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad* (adoptada en Saint-Denis en 2000).
- **Aumentar la interlocución política de la Comisión** con agencias de Naciones Unidas y con otros organismos internacionales en lo referente a las políticas locales de inclusión, participación y derechos humanos.

CONOCIMIENTO. *Recopilación, análisis y socialización de conocimiento e información.*

- **Consolidar el Observatorio Ciudades Inclusivas** como espacio de análisis y reflexión sobre políticas locales de inclusión social que contribuya a aportar elementos de inspiración a otras ciudades en el momento de diseñar e implementar sus políticas de inclusión.
- **Establecer mecanismos de colaboración con centros de investigación** relevantes en el ámbito de las políticas locales de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos.

COOPERACIÓN. *Desarrollo de conceptos, fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y movilización de recursos.*

- **Explorar la posibilidad de desarrollar de acciones de cooperación,** de transferencia directa de experiencias relativas al diseño e implementación de políticas de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos. De esta forma, la Comisión pasará de la promoción de políticas a su vertebración concreta sobre el terreno, gracias a la transferencia multinodal de prácticas y a la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.
- **Buscar las fuentes de financiación necesarias** para realizar este tipo de proyectos, que se desarrollarán mediante la relación ciudad-ciudad y/o entre grupos de ciudades.



ORGANIZACIÓN. Relación con los miembros, con las Comisiones y Secciones Regionales de CGLU, con redes de ciudades y con otros socios internacionales.

- **Consolidar el diálogo con otras comisiones y secciones regionales de CGLU.** Invitarlas a participar en el desarrollo de las iniciativas de la Comisión y, al mismo tiempo, estar a su disposición para colaborar en las actividades que éstas promuevan.
- **Contribuir al desarrollo del Plan Estratégico de CGLU 2010 – 2016.** Analizar en qué iniciativas y actividades derivadas del Plan Estratégico 2010 – 2016 puede colaborar la Comisión.
- **Consolidar la articulación con otras redes de ciudades.** Continuar con la línea de colaboración habitual con el FAL (el Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa), el FALP (el Foro de Autoridades Locales de Periferia) y el OIDP (el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa). Dar inicio a una articulación estrecha con la Red Brasileña de Presupuesto Participativo, con el resto de redes de presupuesto participativo de la región y con Mercociudades. Explorar formas de colaboración con redes existentes en África y Asia.

e. PRESUPUESTO

La Presidencia y Vicepresidencias de la Comisión asegurarán el sostenimiento financiero de la Comisión.



5. ANEXO 3. PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN 2012

LIDERAZGO Y GOBERNANZA

- Participación en los procesos preparatorios de los siguientes **eventos internacionales** para situar en ellos la importancia de las políticas de inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos: *VI Foro Mundial del Agua* (Marsella, 12 – 17 de marzo), *Cumbre Rio+20* (Rio de Janeiro, 20 – 22 junio), *VI Foro Mundial Urbano de UN HABITAT* (Nápoles, 1 – 7 de septiembre) y *VI Foro Africité*s (Dakar, 4 – 8 diciembre).
- Apoyo a la organización de las **reuniones estatutarias de CGLU**: Bureau Ejecutivo (Rio de Janeiro, 18 – 19 de junio) y Consejo Mundial (Dakar, 4 – 8 de diciembre).
- **Publicación** de la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* y de la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad*; reedición del documento político *Por un mundo de ciudades inclusivas*.
- Reestructuración de la **página web** de la Comisión para facilitar su navegación; mejora de su posicionamiento en internet; incorporación de las redes sociales a la estrategia de comunicación de la Comisión.

REPRESENTACIÓN

- Promoción de la firma de la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* y de su reconocimiento a nivel internacional. Presentación de la Carta-Agenda en el *II Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos* de Gwangju, Corea del Sur (15 – 18 de mayo).
- Organización de la **Conferencia Mundial Ciudades por los Derechos Humanos**, 10 – 12 de diciembre de 2012, Saint-Denis (Francia).
- Consolidación de la **interlocución política** con agencias de Naciones Unidas, con instituciones europeas (Consejo de Europa y Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea) y con otras organizaciones internacionales de interés con el objetivo de dar a conocer los posicionamientos políticos contenidos en el documento *Por un mundo de ciudades inclusivas*, en la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad* y en la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad*.
- Colaboración en la preparación del **IV Congreso de CGLU** (Rabat, 2013).
- Participación en la reflexión colectiva para preparar las aportaciones de CGLU a la **Cumbre sobre los Objetivos del Milenio** (2015) y a la **Cumbre Hábitat III** (2016).

CONOCIMIENTO

- Promoción y difusión del **Observatorio Ciudades Inclusivas**. Co-organización del Congreso *Cities Are Us* (Coímbra, 28 – 30 de junio) junto con el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coímbra, a partir de las conclusiones del Observatorio.
- Participación en el comité de pilotaje del estudio de CGLU "**GOLD III sobre servicios básicos**".
- Preparación del **Seminario Internacional "Ciudades Inclusivas"** (1r semestre de 2013, Barcelona)



COOPERACIÓN

- Explorar la posibilidad de presentar algún proyecto europeo que permita obtener recursos financieros para desarrollar un programa piloto de **aprendizaje mutuo entre ciudades**.
- **Apoyo a CGLU** en el desarrollo de programas dirigidos a promover la cooperación descentralizada y el aprendizaje mutuo.
- Colaboración con el proyecto "**Mediterranean City-to-City Profiles and Dialogue**" (del que el ICMPD¹⁶, CGLU y ONU HABITAT son socios), dirigido a promover la inclusión social del colectivo migrante en ciudades de países mediterráneos. Su ejecución dependerá de la obtención de recursos europeos.

ORGANIZACIÓN

- Articulación con **secciones regionales** y otras **comisiones de trabajo** de CGLU mediante la participación en las reuniones de trabajo organizadas por el Secretariado Mundial de CGLU.
- Articulación con el **Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa** (FAL) y con el **Foro de Autoridades Locales de Periferia** (FALP). Apoyo a la organización del III FALP (Canoas – Brasil, 2013).
- Participación en la XII Conferencia Anual del **Observatorio Internacional de la Democracia** Participativa – OIDP (Porto Alegre, 11 – 13 junio).

¹⁶ International Centre for Migration Policy Development.



CALENDARIO INTERNACIONAL DE EVENTOS

2012	
febrero	
marzo	
12-17	VI Foro Mundial del Agua , Marsella (Francia)
abril	
mayo	
15-18	II Foro Mundial Ciudades por los Derechos Humanos , Gwangju (Corea del Sur)
junio	
11-13	XII Conferencia OIDP, Porto Alegre (Brasil)
18 - 19	Bureau Ejecutivo de CGLU, Río de Janeiro (Brasil) Reunión del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Económico Local
20-22	Cumbre de la ONU Rio+20, Río de Janeiro (Brasil)
28-30	Congreso "Cities Are Us", Coimbra (Portugal)
julio	
2 - 7	Universidad de Verano "Cities Are Us", Lisboa (Portugal)
agosto	
septiembre	
1-7	VI Foro Urbano Mundial de UN HABITAT, Nápoles (Italia)
octubre	
noviembre	
diciembre	
4-8	VI Foro Africités, Dakar (Senegal)
10 - 12	Conferencia Mundial "Ciudades por los Derechos Humanos", Saint-Denis (Francia)



6. ANEXO 4. PLAN ESTRÁTÉGICO 2012 – 2013 DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL¹⁷

TEXTO Y ANTECEDENTES PARA JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA

En calidad de Vicepresidentes de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU y teniendo en cuenta el plan de trabajo y los objetivos propios de esta Comisión, en este documento se presentan las principales líneas de acción del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Local de la propuesta del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional-FAMSI en el marco de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Este Grupo de Trabajo pretende contribuir a los objetivos ya establecidos en la CISDPDH, así como a los objetivos generales de CGLU, reforzando la cooperación entre gobiernos locales de las distintas regiones del mundo y participando activamente en la consecución del pleno reconocimiento del papel de los gobiernos locales en el debate mundial de los nuevos modelos de desarrollo y el papel del desarrollo económico local.

Los entes locales somos expertos en todos los sectores del desarrollo urbano y local así como en la prestación de servicios básicos para las poblaciones. Y por ello es importante destacar el significativo papel (cuantitativo y cualitativo) de los gobiernos locales en el desarrollo económico. CGLU, los gobiernos locales, sus asociaciones y redes tenemos un reto determinante para informar, movilizar y sensibilizar a la opinión pública sobre una base local implicando directamente a la ciudadanía; contribuyendo a la asunción de los valores de una economía al servicio de las personas y los territorios basada en la solidaridad y de ayuda al desarrollo entre los pueblos.

En este sentido se persigue contribuir al desarrollo de propuestas e iniciativas de colaboración y cooperación entre los gobiernos locales y sus asociaciones, para enriquecer el debate al seno de CGLU y participar en la elaboración de las políticas de CGLU y en su implementación en el ámbito definido por el Bureau Ejecutivo y en el marco del Programa operativo hacia 2016

La crisis global determina un momento oportuno para repensar – rearticular el papel del estado y de las autoridades públicas locales como vía para activar una respuesta a la crisis y con ello promover el desarrollo local con pautas sostenibles y participativas entre gobierno, sociedad civil y actores privados; lo que determina posicionar una modo efectivo de democratizar el proceso de desarrollo y un enfoque territorial de éste. Se reconoce que hay experiencias relevantes en el desarrollo local, en particular las generadas por los gobiernos locales y las Agencias del Desarrollo Local, pero que no se han socializado oportunamente sus resultados y se reconoce que el efectivo progreso del desarrollo local está conectado con la innovación, la gestión del conocimiento y la articulación nacional-local para reforzar la buena gobernabilidad, que pasa por contribuir a la calidad de las políticas públicas a nivel local y a la consolidación de la gobernanza local.

Este grupo de trabajo tiene como antecedente, el “Primer Foro Mundial de Agencias de Desarrollo Local, Territorio, Economía y Gobernanza Local: nuevas miradas para tiempos de cambio”, organizado por FAMSI, junto a la Iniciativa ART PNUD y la Junta de Andalucía, y que tuvo lugar en Sevilla los días 5, 6 y 7 de octubre de 2011, con la participación de más de 1300 representantes procedentes de 47 países, encontrándose representados gobiernos locales, regionales y nacionales, agencias de desarrollo económico local, organismos multilaterales, universidades, instituciones de la cooperación internacional, así como múltiples redes, entidades sociales y personas expertas vinculadas a dinámicas territoriales de desarrollo en el marco de los respectivos procesos nacionales .

¹⁷ Grupo de trabajo presidido por el FAMSI.



Este "Primer Foro Mundial" fue la culminación de una fructífera colaboración entre redes de cooperación descentralizada y marcos multilaterales cuyos antecedentes han sido, entre 2009 y 2011, los encuentros de: Montevideo (Uruguay), Buenos Aires y Morón (Argentina), Quito (Ecuador), Curitiba (Brasil), Santa Cruz (Bolivia), Dakar (Senegal), Bruselas (Parlamento Europeo), Córdoba (España), Bogotá (Colombia), Maputo (Mozambique), Foligno (Italia), y La Habana (Cuba). Estos encuentros han permitido realizar un amplio debate sobre los procesos y experiencias generadas hasta la fecha en este importante tema. Experiencias que han posibilitado que este Foro haya sido una oportunidad de aprendizaje única sobre las múltiples facetas del desarrollo humano local así como de la complejidad de su articulación con las políticas de descentralización y desconcentración y de su sostenibilidad en el contexto de la crisis actual global.

Este Primer foro Mundial, y como recoge la *Declaración de Sevilla*, decide convertirse en Foro Mundial Permanente de Agencias de Desarrollo Local, con la puesta en marcha de un Consejo Internacional, una Secretaría Técnica y Antenas territoriales y temáticas, motivados en seguir trabajando juntos, trabajando en red en la producción de conocimiento, el intercambiando experiencias y la búsqueda de respuestas e incidencia política, en un contexto mundial de complejidad y cuestionamiento del modelo de desarrollo en medio de una crisis que es a la vez económica, financiera, alimentaria, ambiental y energética, que trae consigo el aumento de las migraciones y desplazamientos forzados, una cadena desenfrenada de endeudamiento, el aumento de las desigualdades sociales y territoriales, y con ello crecientes desafíos de los gobiernos democráticos para mantener y consolidar los objetivos de desarrollo.

La mirada en la que se centra las acciones de este Grupo de Trabajo pasan por un desarrollo económico local como necesidad pública, es decir, como parte de las políticas públicas dentro de las agendas de los gobiernos locales y nacionales. Esta mirada del desarrollo implica un enfoque territorial, desde los recursos endógenos y con criterios de sostenibilidad ambiental. A su vez esta mirada del desarrollo local tiene que construirse a través de la participación ciudadana, que fortalezca la descentralización y que implique una visión integral del territorio, a través de la planificación territorial participativa,. Sin duda esta nueva mirada plantea el desafío de la inclusión social y la equidad de género.

El desarrollo económico local es uno de los pilares para profundizar los procesos de descentralización y regionalización. El grupo de trabajo establece una lógica de trabajo que pasa por:

- Avanzar en la construcción de nuevas miradas, a través del trabajo en red y estrategias adaptadas al contexto global, que apunten al desarrollo local, humano, solidario, inclusivo y sostenible;
- Compartir experiencias, herramientas y estrategias de aplicación del enfoque territorial al Desarrollo Local;
- Debatir en torno a los componentes fundamentales y los grandes retos de las estrategias de desarrollo futuras;
- Reflexionar sobre la necesidad de articular, desde los distintos territorios y realidades locales, respuestas adaptadas al contexto global;
- Reconocer y compartir debilidades, poner en común los obstáculos y desarrollar estrategias que nos permitan, no sólo transferir las buenas experiencias, sino aprender conjuntamente de los errores y los aciertos con el objetivo de acordar marcos de actuaciones comunes que sirvan de referencia en torno al Desarrollo Local.

OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO:

El grupo de trabajo persigue capitalizar el desempeño y experiencia de los gobiernos locales en el desarrollo local, a través del trabajo en red que representa CGLU y a través de la cooperación descentralizada, desde la construcción de nuevas miradas y estrategias adaptadas al contexto global, que apunten al desarrollo local, humano, solidario, inclusivo y sostenible.



Asimismo pretende poner en el centro de los debates internacionales, donde participa CGLU, el papel de los gobiernos locales en las políticas y modelos de desarrollo económico.

Temas claves / Ejes de trabajo que se proponen abordar:

- Uno de los retos de estas nuevas visiones es la financiación del desarrollo económico local. Este reto es una responsabilidad global y de incidencia política en el seno de CGLU
- La capacidad y efectividad de los municipios y las agencias de desarrollo local-regional como mecanismos para estimular - asegurar la ejecución y facilitación de las estrategias de desarrollo local y el fortalecimiento institucional
- Necesidad de incluir la cooperación intermunicipal y la articulación de la cooperación descentralizada como lógicas y potenciales para apoyar el desarrollo local.
- Discutir sobre las formas participación ciudadana como elemento esencial del desarrollo, con énfasis en el rol de la mujer y la sociedad civil en cuanto a definir y participar en el desarrollo económico, social y territorial.
- Necesidad de cambiar las relaciones Estado-Regiones, lo que implica modificar la gestión de gobierno, sus instrumentos, normativas y formas de concertación.
- Promover la innovación para ampliar las lógicas horizontales y de los instrumentos del desarrollo local territorial como vía de ampliar la sostenibilidad el desarrollo local y territorial.
- Buscar vías para socializar el conocimiento del desarrollo local que se acumula en el mundo para incidir con más eficacia y eficiencia en este reto.
- Fortalecer y promover las redes de las agencias de desarrollo local, como impulsoras e instrumento técnico para el desarrollo económico.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE TRABAJO:

- GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO: Que permita tener un cuerpo vivo de conocimiento y se concrete en productos divulgativos, comunicacionales, formativos y de capacitación, herramientas, bancos de experiencias prácticas, laboratorio de ideas, generación de proyectos etc. Se trata de poner en valor las experiencias aprendidas, y rescatar el conocimiento existente, para compartirlo.
- INTERCAMBIOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS: Apoyar un marco de articulación de intercambios y asistencias técnicas entre países, redes y actores en el marco del desarrollo económico local.
- INCIDENCIA POLÍTICA: Acompañar la construcción de agendas y encuentros para la incidencia política en los territorios, instituciones públicas y privadas, Estados y organismos internacionales en un marco de articulación multinivel.
- COMUNICACIÓN: Desarrollar una estrategia de comunicación potente, a través de y para las redes y actores implicados.
- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES: Apoyar y fortalecer el proceso de articulación de las redes y diversos actores del desarrollo económico local.

Las actividades que se realicen en este Grupo de Trabajo estarán vinculadas a la agenda internacional de los gobiernos locales y marcos de cooperación internacional a través de:

- Comisión de Inclusión social, democracia participativa y Derechos Humanos en la ciudad, CISDPDH, en CGLU
- Foro Mundial Agencias de Desarrollo Local, que tendrá el 2º Encuentro Mundial el Foz de Iguazú en 2013, con el apoyo del Gobierno de Brasil
- Comisión de Cooperación al Desarrollo y Diplomacia de Ciudades de CGLU
- Comisión de Descentralización y Autonomía Local de CGLU
- Articulación con los debates del Dialogo Estructurado sobre la cooperación descentralizada promovidos por la Comisión Europea
- Articulación con agencias y marcos multilaterales como el Programa ART PNUD o ONU HABITAT



Todo ello conforma un marco de trabajo en red y efecto multiplicador para las actividades que se realicen en este proyecto, así como un proceso de sostenibilidad institucional e impacto de los resultados.

METODOLOGÍA DEL GRUPO:

Organización

- **Preside:** Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, FAMSI
- **ANTENAS TERRITORIALES Y TEMÁTICAS:** Se prevé el desarrollo de una agenda regional y temática del grupo de trabajo, integrando la visión sectorial y la del territorio. Serán ejes temáticos, en principio, Igualdad, Desarrollo Sostenible, Innovación,
 - Europa: Plaine Commune, Francia
 - América Latina: Montevideo , Secretaria Ejecutiva de Mercociudades,
 - África: Dakar, Senegal
- **La Secretaría técnica del Grupo de trabajo** estará ubicada y gestionada por FAMSI en Sevilla, en total articulación con la Secretaría Técnica de la CISDPDH y el Secretariado Mundial de CGLU. Las funciones y responsabilidades de la Secretaría será definida conjuntamente entre los miembros del grupo de trabajo
- Evaluación, transversalidad y puesta en común con otras comisiones y grupos de trabajo de CGLU.

AGENDA 2012:

- Reuniones del Consejo Mundial y Bureau ejecutivo de CGLU
- Reuniones de la CISDPDH
- Agenda y reuniones del Foro Mundial ADEL:
 - Enero de 2012, Foz de Iguazú
- Conferencia RIO+20, junio de 2012
- Africités, Diciembre de 2012



7. ANEXO 5. DECLARACIÓN FINAL DEL SEMINARIO INTERNACIONAL "EL AGUA: BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD, UN RETO PARA EL DERECHO A LA CIUDAD

Encuentro Internacional de Autoridades Locales

EL AGUA, BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD, UN RETO PARA EL DERECHO A LA CIUDAD
Declaración final

Dirigido al Foro Mundial del Agua y al Foro Alternativo Mundial del Agua

En nuestro planeta azul, hoy mayoritariamente urbano, *derecho al agua, derecho a la ciudad y derechos de la naturaleza* están íntimamente relacionados. No hay derecho a la ciudad y derecho a la vida sin un acceso democrático, para todas y todos, al agua potable y al saneamiento. Es un reto crucial de salud pública, de convivencia y de inclusión social para garantizar espacios metropolitanos sostenibles, el futuro de nuestro planeta y el bienestar de las generaciones futuras. Es por todas estas razones que el agua es un *Bien común* preciado que debe estar bajo control democrático y ciudadano, control a través del cual los poderes locales (ciudades, provincias, regiones,...), situados al centro de esta relación entre *derecho al agua y derecho a la ciudad*, pueden y deben jugar un papel importante.

Los desafíos que hay que señalar son inmensos:

- 1,5 billones y 2,5 billones de seres humanos respectivamente no tienen acceso al agua potable y al saneamiento, en particular en las grandes áreas metropolitanas. Las autoridades locales tienen por definición un papel de proximidad en esta urgencia social y sanitaria. Nos alegramos de que, desde Estambul, la ONU haya reconocido el acceso al agua como un derecho, pero creemos que ahora es necesaria una movilización general de los Estados, concretamente de los más ricos, y de las instituciones financieras, para que este derecho fundamental se haga realidad.
- Para nosotros, el derecho de acceso al agua y al saneamiento en la ciudad no puede ser objeto de ninguna "negociación", de ninguna apropiación que impida que este servicio de interés general esté bajo control público, ciudadano y democrático. Rechazamos que las ciudades y su ciudadanía sean consideradas como "mercados" para la distribución y la obtención del agua.
- En lo que se refiere a la circulación y utilización del agua, mundo urbano y mundo rural son más que nunca interdependientes. Sus respectivas contaminaciones se alimentan, con consecuencias terribles para los ecosistemas, la ciudad, la salud y, finalmente, el estado general de nuestro planeta. En tanto que autoridades locales, deseamos ensayar la puesta en marcha de nuevas relaciones que permitan promover una agricultura y unos espacios urbanos que ahorren agua, preservando su calidad (reducción de pesticidas, contaminaciones urbanas, calidad de las redes, urbanismo adecuado...) y su acceso para todas y todos.
- El agua, los ríos y sus afluentes deben recuperar su espacio en la ciudad. Trabajamos para el acondicionamiento, el urbanismo, la gestión de las aguas residuales y pluviales, y el transporte fluvial con el objetivo de construir una cultura común del agua que contribuya a una convivencia de calidad en la ciudad.
- Desde esta misma perspectiva, rechazamos que la exploración y explotación de gas y petróleo de las minas privaticen y destruyan las capas freáticas.



- Esta defensa del derecho al agua, el derecho a la ciudad y los derechos de la naturaleza debe tenerse en cuenta en la investigación y puesta en marcha de Agendas 21 locales para el desarrollo sostenible y la necesaria transición energética del mundo urbano que permitan hacer frente a las consecuencias del calentamiento climático causado por las energías fósiles.

En tanto que autoridades locales, estamos convencidas de que el derecho a la ciudad y el derecho a áreas metropolitanas solidarias y sostenibles nos obligan a considerar el agua como un Bien común. El derecho de acceso al agua y al saneamiento es de interés general y no debería ser negociable. Eso implica una nueva cultura del agua en la que deseamos poner todo de nuestra parte para favorecer a la ciudadanía, así como la responsabilización individual y colectiva.

En este sentido, nos sumamos a las exigencias que formulan muchos movimientos y ciudadanos/as para que las Naciones Unidas inicien un proceso multilateral, transparente y abierto a la sociedad civil mundial sobre el derecho al agua y al saneamiento.

Nos comprometemos, a través de nuestras diferentes redes, a compartir y difundir las prácticas innovadoras que tienen lugar en este sentido, concretamente aquéllas que se inscriben en la lógica de la gratuidad o la tarificación un precio muy bajo para las familias modestas; aquéllas que se oponen a la "comercialización" del agua y promueven su reappropriación social y democrática; aquéllas que favorecen la educación para el desarrollo dirigida a aprender a proteger y ahorrar este Bien común de la humanidad.

El derecho a la ciudad se refuerza en el derecho de acceso al agua de calidad para todas y todos.

Aubagne (Francia), 13 de marzo de 2012.



8. LISTADO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN

AFRICA	
Burkina Faso	Ouagadougou
Burundi	Bujumbura
Mali	Bamako
Marruecos	Sidi Boumedhi Tetuán

AMERICA DEL NORTE	
Canadá	Federación de Municipios Canadienses (FCM)

AMÉRICA LATINA	
Argentina	Mendoza Rosario Santa Catalina
Brasil	Belo Horizonte Canoas Contagem Fortaleza Frente Nacional de Prefeitos (FNP) Guarulhos Osasco Porto Alegre Recife Rio de Janeiro Santa Maria Várzea Paulista
Chile	Asociación Chilena de Municipalidades El Bosque La Pintana Puerto Montt
Colombia	Bogotá Medellín
	Ocaña
Costa Rica	Escazú
Dominicana	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Ecuador	Cuenca Quito
México	Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC) Delegación Iztapalapa, Ciudad de México Ecatepec de Morelos Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) Guadalajara
Nicaragua	Managua
Perú	Andajes Villa El Salvador
Puerto Rico	Caguas
Uruguay	Montevideo
Venezuela	Caracas



ASIA	
India	Calcuta
Sri Lanka	
Federación de Autoridades Locales de Sri Lanka	
ORIENTE MEDIO – ASIA OCCIDENTAL	
Irán	Teherán
Palestina	Jericó Khan Younis
Turquía	Diyarbakir
EUROPA	
Bélgica	Anthisnes Fontaine Lévèque Huy
Bosnia-Herzegovina	Tuzla
Eslovaquia	Cités Unies Slovaquie
España	Badalona Barcelona Córdoba Diputació de Barcelona Diputación de Málaga Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad International (FAMSI) Fons Català de Cooperació al Desenvolupament Santa Coloma de Gramenet Santa Cristina d'Aro Santa Margarida de Montbui San Sebastián Terrassa Viladecans
Francia	Arcueil Aubagne Bobigny Ciudades Unidas Francia (CUF) Conseil Régional Pays de La Loire Conseil Régional Rhône-Alpes Conseil Général Seine-Saint-Denis Conseil Général Val-de-Marne Lyon Nanterre Nantes Saint-Denis Taverny Villeurbanne
Holanda	Utrecht
Italia	Comité Italiano de Ciudades Unidas (CICU) Provincia de Milán Roma Venecia
Polonia	Lublin
Portugal	Gavião Palmela
Reino Unido	Local Government International Bureau (LGIB) Londres
Suiza	Ginebra



REDES INTERNACIONALES

Asociación América – Europa de Regiones y Ciudades (AERYC)
Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa (FAL)
Foro de Autoridades Locales de Periferia (FALP)
Red de ciudades signatarias de la Carta Europea de Derechos Humanos en la Ciudad
Red Estatal de Presupuesto Participativo - España
Red Brasileña de Presupuesto Participativo
Red Portuguesa de Presupuesto Participativo
Observatorio Europeo "Ciudades y Pueblos para todos"
Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)

COLABORADORES

España	Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC)
Francia	Secretariado Internacional Permanente <i>Derechos Humanos y Gobiernos Locales</i> – Nantes, Pays de la Loire
México	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI)
Portugal	Centro de Estudios Sociales (CES), Universidad Coimbra Asociación In Loco